

Quito, D.M, 15 DE marzo del 2019

INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 DE LA GERENCIA, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Señoras/Señores Socios:

La Gerencia General de MYMERAKI S.A., a cargo de la Srta. Joselyn Michelle Corrales Vallejo, por medio del presente, emite su siguiente informe de gestión del ejercicio económico 2018, a los accionistas de la compañía, este documento incluye análisis retrospectivo y de la realidad que a la fecha de cierre de los Estados Financieros ha tenido la empresa al 31 de Diciembre del 2018.

1.-OBJETO: La compañía MYMERAKI S.A. inicio sus operaciones en Noviembre del 2017 con el objeto de dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU:156-Servicio de alimentos y bebidas, así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, industrialización, Distribución, promoción, capacitación, asesoramiento, inversión de la actividad antes mencionada.

2.-EVALUACION DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2018: La política de austeridad, así como la implementación de mecanismos publicitarios, promocionales, marketing y contratación pública en MYMERAKI S.A., misma desde su inicio como política es maximizar los ingresos y minimizar los costos y/o gastos.

Aunque los objetivos planteados no se han cumplido debido a muchos cambios que se genero dentro de este periodo como es la decisión del señor Carlos Guaman de ceder sus acciones en el mes de abril del 2018 y finalmente en diciembre del 2018 la señorita Irene Cárdenas también decide ceder sus acciones.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES: El marco jurídico que norma las actividades empresariales de MYMERAKI S.A. Cumple con todas y cada una de las disposiciones emitidas sea por decretos de ley, reglamentos, ordenanzas y demás marcos legales aplicados en la actividad de la empresa.

4.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS: Analizado el entorno de mercado y las circunstancias económico-financiero, la gerencia requerirá un mayor flujo de recursos, los mismos que serán destinados a actividades de inversión como: compra de equipos, implementar software, potenciar procesos y mejorar el rendimiento y capacidad de la compañía.

5.-CONCLUSIONES: Es importante considerar que la empresa presta servicios de Alimentos y bebidas, así como también la comercialización, industrialización, distribución, capacitación, promoción y todo lo que se promueve en el estatuto legal de la compañía, lo que implica, que como parte fundamental debe cumplir íntegramente toda la norma legal que triga cualquier actividad; y más allá de la norma, cumple con los principios éticos, morales de responsabilidad social en un entorno de crecimiento sostenido para los socios y trabajadores como un solo ente sin distinción, discriminación, valorando al ser humano por su capacidad.

Atentamente,



Ecun. Joselyn M. Corrales V.

Gerente General

MYMERAKI S.A.